

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8855 SALINERA CATALANA, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía, que se celebrará en El Ejido (Almería), Bulevar, 332, a las 9:00 horas del día 25 de mayo de 2012, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2011 y acuerdo sobre aplicación del resultado.

Segundo.- Venta de la finca 10.453 que comprende las parcelas nº 1, 14, 15, 19 y 20 correspondientes al Plan de Urbanización Parcelario de la urbanización Las Salinas, propiedad de la mercantil Salinera Catalana, S.A., realizada por D. Javier Celdrán Dégano como Consejero Delegado el 12 de mayo de 2000 a la mercantil Salinas de Marchabuena, S.L. Aclaración de la misma y, en caso necesario, acuerdo de la Junta para proceder judicialmente contra quien corresponda.

Tercero.- Información sobre el estado del procedimiento de ejecución de título judicial nº 414/07 instado por Residencial Vista Alegre, S.A. contra Salinera Catalana, S.A., del que conoce el Juzgado de 1ª Instancia nº 1 de Orihuela, con exhibición y entrega de copia de la demanda, contestación y cuantas diligencias e incidencias se hayan efectuado en el citado procedimiento.

Cuarto.- Información sobre el incidente en ejecución de sentencia promovido por Residencial Vista Alegre, S.A. y sobre la oposición al incidente presentada por Salinera Catalana, S.A.

Quinto.- Información sobre la deuda por importe de 164.154,98 euros dimanante del procedimiento 349/99. Información sobre en qué ejercicio y en qué partida está contabilizada dicha deuda.

Sexto.- Información sobre la deuda por importe de 68.8521,99 euros dimanante del rollo 330/02. Información sobre en qué ejercicio y en qué partida está contabilizada dicha deuda.

Séptimo.- Información sobre la deuda por importe de 13.015 euros dimanante de la tasación de costas efectuada por la Sala 1ª del Tribunal Supremo en el Recurso de Casación 2989/02. Información sobre en qué ejercicio y en qué partida está contabilizada dicha deuda.

Octavo.- Información sobre todas aquellas cuestiones que con carácter expreso fueron solicitadas en la anterior Junta General Extraordinaria de 15 de septiembre de 2011.

Noveno.- Exhibición de todas y cada una de las minutas de letrados y honorarios a procuradores que ha abonado la mercantil Salinera Catalana, S.A. en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 1999 y 31 de diciembre de 2011. Información sobre en qué ejercicio y en qué epígrafe se ha contabilizado cada una de ellas.

Décimo.- En qué partida de las cuentas formuladas del ejercicio 2011 está contabilizada la deuda que la mercantil tiene contraída con la socia Sra. Celdrán Dégano en virtud de sentencia de 6 de junio del presente por importe de 76.030,78 euros recaída en el procedimiento 427/2009 del que conoció el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Almería.

Undécimo.- En qué partida de las cuentas formuladas del ejercicio 2011 está contabilizada la deuda que la mercantil tiene contraída con doña María Soledad López-Varela Celdrán por importe de 528.890,65 euros, en virtud de sentencia de 26 de septiembre de 2011 recaída en el procedimiento ordinario nº 426/2009 del que conoció el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Almería.

Duodécimo.- Entrega de los informes de auditorías correspondientes a los ejercicios 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010.

Decimotercero.- Información sobre el procedimiento 559/03 del que conoció el Juzgado de 1ª Instancia nº 2 de El Ejido y del rollo de apelación 130/94 que se tramitó ante la Audiencia Provincial de Almería. Información sobre el embargo por importe de 198.126,07 euros. En qué partida y en qué ejercicio está contabilizada dicha deuda.

Decimocuarto.- Información sobre el embargo promovido por el Ayuntamiento de Vera por importe de 29.434,16 euros. Qué situación ha dado lugar al citado embargo.

Decimoquinto.- Información sobre el procedimiento 500/2006 seguido ante el Juzgado de 1ª Instancia nº 2 de Vera y sobre el embargo promovido por José Luis Lacruz Bescós por importe de 6.097,82 euros.

Decimosexto.- Información sobre si existe algún procedimiento en reclamación de cantidad por parte de algún socio de la mercantil Salinera Catalana, S.A. y, de ser así, la identidad de los socios que están reclamando deudas ante los Tribunales y las cantidades que reclaman cada uno de ellos.

Decimoséptimo: Acción social de responsabilidad contra los Administradores.

Decimoctavo: Acción ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán consultar en el domicilio social los documentos a aprobar en dicha Junta o bien, si lo solicitan, obtenerlos de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta General.

El Ejido (Almería), 20 de abril de 2012.- Los administradores mancomunados, Juan Cantón Maldonado y Manuel Rodríguez Lozano.

ID: A120025920-1